



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

APRUEBASE EL PROGRAMA "JORNADAS DE INTEGRACION PARA LA CONMEMORACION DE FIESTAS PATRIAS EN VALLE DE AZAPA Y LLUTA".-

EXENTO

DECRETO N° 11637 /2018.-

ARICA, 13 DE AGOSTO DE 2018.-

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Decreto (H) N° 2062, de fecha 27 de Diciembre del 2017, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2018; Ordinario N° 176, de fecha 12 de Julio de 2018, de la Dirección de Desarrollo Rural, que solicita revisión de programa "JORNADAS DE INTEGRACION PARA LA CONMEMORACION DE FIESTAS PATRIAS EN VALLE DE AZAPA Y LLUTA"; Memorandum N° 971, de fecha 07 de Agosto de 2018, de la Secretaría Comunal de Planificación, respecto a la disponibilidad presupuestaria; Ordinario N° 2345, de fecha 13 de Agosto de 2018, de la Dirección de Administración y Finanzas, que informe sobre cuentas de imputación del Programa; Registro N° 15312, de fecha 13 de Agosto de 2018, de Administración Municipal.

**CONSIDERANDO:**

- a. Que, La Ilustre Municipalidad de Arica desde la Dirección rural, a través de sus Delegaciones Municipales de Azapa y Lluta en su rol de proponer y ejecutar, dentro del ámbito de su territorio y cuando corresponda, actividades municipales que tienen un interés común en el ámbito local ha programado dos jornadas de integración para la conmemoración de Fiestas Patrias en el valle de Azapa y Lluta, en virtud de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en el siguiente articulado; 4°.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con la letra L) el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.
- b. Que, en atención a la anterior justificación se hace necesario aprobar el programa denominado "JORNADAS DE INTEGRACION PARA LA CONMEMORACION DE FIESTAS PATRIAS EN VALLE DE AZAPA Y LLUTA", requerido por la Dirección de Desarrollo Rural.

**DECRETO:**

- 1.- APRUEBASE el programa denominado "JORNADAS DE INTEGRACION PARA LA CONMEMORACION DE FIESTAS PATRIAS EN VALLE DE AZAPA Y LLUTA", que se detalla a continuación:

I.-ANTECEDENTES GENERALES	: "JORNADAS DE INTEGRACION PARA LA CONMEMORACIÓN DE FIESTAS PATRIAS EN VALLE DE AZAPA Y LLUTA". Se realizarán dos jornadas, una para el Valle de Lluta y otra para el Valle de Azapa, las cuales serán lideradas por las Delegaciones Municipales, dependientes de la Dirección Municipal de Desarrollo Rural de la I. Municipalidad de Arica.
1.1.- NOMBRE	: JORNADAS DE INTEGRACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DE FIESTAS PATRIAS EN VALLE DE AZAPA Y LLUTA
1.2.- EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica – Dirección Desarrollo Rural-Delegación Municipal Azapa-Delegación Municipal de Lluta
1.3.- FECHA	: Jueves 06 de septiembre de 2018 y Viernes 07 de Septiembre de 2018
1.4.- LUGARES	: Ruta A -143, Poconchile, km 27 del Valle de Lluta Frontis Liceo Agrícola " José Abelardo Núñez, San Miguel de Azapa
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.- FUNDAMENTO LEGAL	: La Ilustre Municipalidad de Arica desde la Dirección rural, a través de sus Delegaciones Municipales de Azapa y Lluta en su rol de proponer y ejecutar, dentro del ámbito de su territorio y cuando corresponda, actividades municipales que tienen un interés común en el ámbito local ha programado dos jornadas de integración para la conmemoración de Fiestas Patrias en el valle de Azapa y Lluta, Estas actividades serán ejecutadas a través de la Dirección de Desarrollo Rural, en virtud de lo dispuesto en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695 en el siguiente articulado;</li> <li>- "Artículo 4°.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con:</li> <li>- letra L) el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.</li> </ul>

<p>2.1.- DESCRIPCIÓN</p>	<p>La Ilustre Municipalidad de Arica en conjunto con la Dirección de Desarrollo Rural y a través de las Delegaciones Municipales de Azapa y Lluta ha dispuesto el programa "Jornadas de Integración para la Conmemoración de Fiestas Patrias en el valle de Azapa y Lluta", cuya finalidad es conmemorar las Fiestas Patrias Chilenas por medio de un desfile Cívico Militar, en el cual se busca transmitir y fortalecer los valores patrios a la comunidad asistente en los Valles de Lluta y Azapa, integrándolos en torno a la conmemoración de las patrias.</p> <p>Para las jornadas se contará con el apoyo de las FF.AA. de Chile y la participación de representantes de las distintas escuelas Municipales Rurales, en conjunto a distintas instituciones y organizaciones sociales presentes en el Valle de Azapa y Lluta, así como también la comunidad en general.</p> <p>El programa se realizará a través de dos actividades:</p> <p>① Jornada de Integración y Conmemoración de Fiestas Patrias del Valle de Lluta La Actividad consiste en un desfile de las escuelas municipales y organizaciones de la sociedad civil del sector rural en conjunto con las fuerzas armadas, cuerpo de Carabineros y autoridades locales. El desfile se llevará a cabo el día jueves 6 de septiembre en la ruta A-143, km27 del Valle de Lluta, contando con la participación de un grupo representativo de estudiantes de cada uno de los establecimientos educacionales y Jardines Infantiles del Valle junto a la sociedad civil del sector rural que cada año son invitados a participar de esta tradición.</p> <p>En total, en este año participarán representantes de 6 establecimientos educacionales y jardines infantiles del Valle de Lluta, estos son:</p> <p>Escuela G-117 Molinos, Escuela G-20 General Manuel Baquedano, Escuela G-8 Carlos Condell de la Haza, Liceo Agrícola Padre Francisco Napolitano, Sala Cuna Mazorquitas G-8, Jardín Integra Villorrio Santa Rosa.</p> <p>Para el traslado de los estudiantes, personal de los establecimientos educacionales y dirigentes de las organizaciones territoriales se contratará el servicio de varios microbuses que puedan movilizarles de manera gratuita:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Van desde Sala Cuna Mazorquitas G-8 hasta Poconchile, ida y regreso</li> <li>• Van desde Escuela G-117 hasta Poconchile, ida y regreso</li> <li>• Van desde junta de Vecinos Valle Hermoso hasta Poconchile, ida y regreso</li> <li>• Van desde Junta de Vecinos Las Gaviotas hasta Poconchile, ida y regreso</li> </ul> <p>El desfile estará acompañado por personal de las fuerzas armadas y por un grupo folclórico de cueca. Se necesitará el traslado de ambos desde Arica, por lo que será necesaria la contratación de dos servicios de transporte desde Arica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Van para el traslado de personal de las fuerzas armadas desde Arica hasta Poconchile, ida y regreso.</li> <li>• Van para el traslado de conjunto musical desde Arica a Poconchile, ida y regreso.</li> </ul> <p>Tras el término del desfile se realizará un catering para 80 personas abierto a la comunidad y autoridades participantes en la cancha de Poconchile. Además, se entregarán 1000 empanadas y bebidas individuales para todos los estudiantes y representantes de los establecimientos educacionales, representantes de las organizaciones funcionales y territoriales del valle y las instituciones militares y sociales participantes.</p> <p>Asimismo, para el correcto funcionamiento del desfile se contratarán los servicios de arrendamiento por concepto de 3 baños químicos portables, ya que en el sector no existe ningún equipamiento comunitario que cuente con baños. De ésta forma nos ajustaremos a las normas vigentes del código Sanitario.</p> <p>② Jornada de Integración y Conmemoración de Fiestas Patrias del Valle de Azapa La Actividad consiste en un desfile de las Escuelas Municipales y organizaciones de la sociedad civil del sector rural en conjunto con las fuerzas armadas FF.AA., cuerpo de bomberos, Cuerpo de carabineros y autoridades locales. El desfile se llevará a cabo el día viernes 7 de septiembre en el frontis del Liceo Agrícola José Abelardo Núñez, km 12 del Valle de Azapa, contando con la participación de un grupo representativo de estudiantes de cada uno de los establecimientos educacionales municipales y Jardines Infantiles del valle junto a sociedad civil del sector rural que cada año son invitados a participar de esta tradición.</p>
--------------------------	--

	<p>En total, en este año participarán representantes de 8 establecimientos educacionales y jardines infantiles del Valle de Azapa y 1 representante del Valle de Chaca, estos son:</p> <p>Escuela G-31 de Pampa Algodonal, Escuela España G-28, Sala Cuna G-28 Suma Panzaritas, Liceo José Abelardo Núñez, Escuela F-3 Dario Salas Díaz, Jardín Junji San Miguel, Jardín Integra Los Angelitos del Carmen, Sala Cuna Inti JalsuLas Maitas, Escuela G-55 Chaca</p> <p>Para el traslado de los distintos estudiantes y personal educacional se contratará el servicio de varias micros para movilizarles de manera gratuita</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Traslados de estudiantes de Escuela G-31 hasta San Miguel y regreso a la escuela</li> <li>• Traslado de estudiantes de Escuela G-28 hasta San Miguel y regreso</li> <li>• Traslado de estudiantes de Sala Cuna G-28 hasta San Miguel y regreso (con dos micros)</li> <li>• Traslado de estudiantes de Escuela F-23 hasta San Miguel y regreso</li> <li>• Traslado de estudiantes de Sala Cuna Inti Jalsu hasta San Miguel y regreso</li> </ul> <p>Tras el término del desfile se realizará un catering para 80 personas abierto a la comunidad y autoridades participantes. Además, se entregarán 1000 empanadas y bebidas individuales para todos los estudiantes y representantes de los establecimientos educacionales, representantes de las organizaciones funcionales y territoriales del valle y las FF.AA. y sociales participantes.</p> <p>El fondo a rendir será utilizado para:</p> <p>Materiales de oficina, los cuales se distribuirán entre papel creppe, cartulinas, scotch, hilo de cáñamo, cartón forrado, papel volantín, hilo de algodón, banderines patrios, goma eva, pistola de silicona, silicona en barra, adherentes, tijeras, engrapadoras, para la decoración del espacio a utilizar.</p> <p>Útiles de aseo, los cuales se distribuirán entre, bolsas de basura, escobas, palas, sacos, cloro, basureros medianos, guantes, recogedores, toalla nova, paños para secar, paños para limpiar, lustra muebles, servilletas.</p> <p>Además, se incluirá el giro global de gastos menores para cualquier imprevisto que pueda suscitar en la jornada.</p>										
III.- OBJETIVO	: Promover los valores patrios y la inclusión de los pobladores del valle de Lluta y Azapa a través de la conmemoración de festividades de interés común para la comunidad.										
3.1.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: <p>Objetivo específico: Desarrollar dos desfiles cívico-escolares uno en el valle de Lluta y Azapa para conmemorar las fiestas patrias chilenas.</p> <p>Indicador: Asistencia del 90% de las escuelas de los valles convocadas.</p> <p>Medio de verificación: fotografías de las actividades y listado de participantes</p> $\frac{\text{Nº total de escuelas participantes*}}{\text{Nº total de escuelas convocadas**}} *100$ <p>*Nº total participantes, según listado de escolares que asisten al desfile Cívico-Escolar firmado por el director</p> <p>**Nº total de escuelas convocadas, según programa municipal serán 15</p>										
IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS:											
4.1.- HUMANOS	: <ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Desarrollo Rural</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Delegación Municipal de Azapa</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Delegación Municipal de Lluta</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Oficina de Eventos</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Oficina de Prensa</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Direcciones y Oficinas Municipales</li> </ul>										
4.2.- MATERIALES	: <table border="1" data-bbox="527 2131 1494 2276"> <thead> <tr> <th colspan="2">DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fondo a Rendir:</td> <td>455.000</td> </tr> <tr> <td>Materiales de oficina</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Útiles de aseo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Gastos menores</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN		Fondo a Rendir:	455.000	Materiales de oficina		Útiles de aseo		Gastos menores	
DESCRIPCIÓN											
Fondo a Rendir:	455.000										
Materiales de oficina											
Útiles de aseo											
Gastos menores											

PORTAL CHILE COMPRAS	
Alimentación para personas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1000 empanadas de pino carne molida de 350gr para la celebración del desfile cívico escolar del Valle de Lluta a entregarse el jueves 6 de septiembre</li> <li>• 1000 empanadas de pino carne molida de 350gr para la celebración del desfile cívico escolar del Valle de Azapa a entregarse el viernes 07 de septiembre</li> </ul>	2.200.000
Alimentación para personas <ul style="list-style-type: none"> <li>• 167 pack de bebida individual CCU Bilz 250CC 6 unidades para la celebración del desfile cívico escolar del Valle de Lluta a entregarse el jueves 6 de septiembre</li> <li>• 167 pack de bebida individual CCU Bilz 250CC 6 unidades para la celebración del desfile cívico escolar del Valle de Azapa a entregarse el viernes 08 de septiembre</li> </ul>	630.000
Catering - Cóctel para 80 personas abierto a la comunidad para el desfile cívico escolar del Valle de Lluta, a desarrollarse el 6 de septiembre, consistente en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 bocados fríos y calientes en base a recetas de pueblos originarios</li> <li>• Un aperitivo</li> <li>• Un jugo o bebida</li> </ul> Cóctel para 80 personas abierto a la comunidad para el desfile cívico escolar del Valle de Azapa, a desarrollarse el viernes 07 de septiembre, consistente en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 bocados fríos y calientes en base a recetas de pueblos originarios</li> <li>• Un aperitivo</li> <li>• Un jugo o bebida</li> </ul>	840.000
Traslado de personas: 5 bus mercedes Benz Splinter, recorridos: Desde Sala Cuna Mazorquitas en el km 8 del valle de Lluta hasta Poconchile. Ida y vuelta Desde Escuela de Molinos en el valle de Lluta hasta Poconchile. Ida y vuelta <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde Junta de Vecinos Valle Hermosos hasta Poconchile, ida y regreso</li> <li>• Desde Junta de Vecinos Las Gaviotas hasta Poconchile, ida y regreso</li> <li>• Desde Arica a Poconchile. Ida y vuelta.</li> </ul> 6 bus Volkswagen, recorridos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Micro 1: traslado de estudiantes de escuela de Pampa Algodonal (km 45 del valle de Azapa) hasta San Miguel de Azapa (km 12). Ida y vuelta.</li> <li>• Micro 2, 3 y 4: traslado de estudiantes de Escuela España (km 30, valle de Azapa) a San Miguel (km 12). Ida y vuelta</li> <li>• Micro 5: Traslado de estudiantes de Escuela Darío Salas (km 4, valle de Azapa) a San Miguel (km 12). Ida y vuelta</li> <li>• Micro 6: Traslado de orfeon desde Arica a San Miguel de Azapa (km 12). Ida y vuelta</li> </ul>	1.200.000
Baños Químico - 3 Baños químicos sanitarios especial polyportable durante el día jueves 6 de septiembre en Poconchile	170.000
Total	5.495.000
Valor total del Programa impuesto incluido \$ 5.495.000.-	
Fondo a Rendir por \$455.000 (Doscientos treinta mil pesos), a nombre del Sr. Luis Cañipa Ponce Rut: 7.026.547-8 Funcionario a contrata grado 6°, la imputación corresponde a la cuenta N° 114.03.08.002018 (otros fondos a rendir Luis Cañipa Ponce) para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.	
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.

5.1.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	A.G	VALOR
Gastos Menores	215.22.12.002	Gastos Menores	Nº3	45.000
Materiales de oficina	215.22.04.001.002	Otros materiales de oficina	Nº3	230.000
Útiles de aseo	215.22.04.007.001	Materiales de aseo	Nº3	180.000
Catering para personas	215.22.08.999.004	Servicios Generales-Otros	Nº3	840.000
Alimentación para personas	215.22.01.001.004	Alimentación para personas	Nº3	2.830.000
Servicio Transporte para personas	215.2208.007003.004	Otras Unidades (Gto. Pasajes-otros)	Nº3	1.200.000
Arriendo de Baños Químicos	215.22.09.004	Arriendo de mobiliarios y otros	Nº3	170.000
			Valor Total \$	5.495.000

El monto del Programa es de \$ 5.495.000.-

2. AUTORIZASE la entrega de un Fondo a Rendir por la suma de \$ 455.000, a nombre del funcionario Sr. Luis Cañipa Ponce, R.U.T. N° 7.026.547-8, planta, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.
3. Este gasto deberá imputar a las cuentas que se señalan en el Programa y a la cuenta 114.03.08.002.018 "Otros Fondos a Rendir" (Luis Cañipa Ponce).
- 4.- Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL



GERARDO ESPINDOLA ROJAS  
ALCALDE DE ARICA

GER/CDR/CCG/bcm.-